

De: JLONDOÑO GARCÍA <jlondonogarcia@hotmail.com>

Enviado: Friday, May 27, 2022 7:23:03 AM

Para: Carlos Alberto Velásquez López <cavelasquez@corantioquia.gov.co>

Asunto: AMABLE SOLICITUD

Cordial saludo director,

Sea en primer momento agradecer la disposición para acabar de realizar mi investigación en la Corporación. En adjunto realizo una solicitud de información para proseguir con este fantástico tema de la autotutela administrativa.

Mil gracias por su colaboración en estos espacios

Quedaré atento

Juan Antonio Londoño García
Abogado
Estudiante de Maestría en Derecho Público. U. de
Caldas
Especialista en legislación tributaria y aduanera
Administrador de Empresas
Funcionario Público
3205576923

Itagüí, 27 de mayo de 2022

Sr. CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
Corantioquia

Asunto: Solicitud de Información

Cordial saludo, en consideración a la viabilidad de realizar un estudio de caso en la Corporación (**ANEXO 1**) para la investigación que estoy desarrollando acerca de la autotutela administrativa, se hace necesaria la pre-existencia y aporte de una información que me permita estructurar un contexto y es la siguiente:

1. Ley de creación de la Corporación, misión, visión, objetivos.
2. Decreto, resolución o similar de cobro (manual o procedimiento de cobro).
3. Dentro del universo de las acreencias, cuáles están determinadas como tributarias y cuáles no. Enunciarlas y soporte legal, por ejemplo, si la tasa retributiva es tributaria, la tasa por utilización del agua también, etc.
4. Cuáles acreencias a favor de la Corporación tienen destinación específica soporte legal.
5. Metas globales de inversión social (medio ambiente) de la Corporación.
6. Metas de inversión por años **a partir del recaudo** mediante el proceso de cobro con porcentaje (últimos 4 años). Ejemplo: proyección de inversión por el año 2019 a partir del cobro coactivo \$ xxxxxxxx para invertir en PTAR, bosques, etc. Y la inversión real. Pero el recaudo solo a partir del cobro realizado contra municipios de 4, 5 o 6 categoría.
7. Información respecto de los últimos 4 años en dónde se muestren las metas proyectadas de recaudo, por año, mediante el proceso de cobro y el resultado final de la operación (recaudo efectivo). Solo teniendo como sujetos pasivos los entes territoriales de 4, 5, 6 categoría.
8. Inversión real del recaudo en los últimos 4 años. Por ejemplo, en los últimos 4 años se recaudó efectivamente \$xxxxxxx y se invirtieron \$ xxxxxxxx en xxxxxxxx proyectos.

NOTA: hasta acá es preciso aclarar la información requerida, yo preciso que ustedes me informen mediante documento suscrito cuál ha sido las metas de inversión social –global- de la Corporación por años (últimos 4 años), y lo que aporta el recaudo mediante el proceso de cobro y su inversión real (**en qué se invierten los dineros recaudados mediante el proceso de cobro**). Aclarando que requiero ver el impacto del recaudo realizado en los municipios. En iguales palabras cómo aporta el recaudo mediante el proceso de cobro en municipios de 4,5 o 6 categoría en las inversiones sociales de la Corporación.

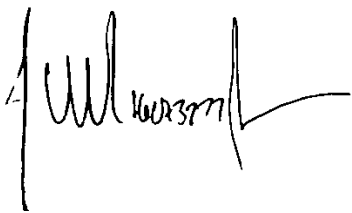
9. Tipos de medidas cautelares implementadas dentro de los procesos de cobro cuando se tiene como sujeto pasivo a un ente territorial de 4,5 o 6 categoría (inmuebles, vehículos, dineros, etc.). 1 muestra por año de los últimos 4 años (suministrar un decreto de medidas cautelares por año contra cualquier municipio de 4, 5 o 6 categoría).
10. Muestra de 1 mandamiento de pago por cada año en los últimos 4 años, en procesos de cobro adelantados contra municipios de 4,5 o 6 categoría.
11. Muestra de la resolución que resuelve excepciones y ordena seguir adelante la ejecución (1 por año los últimos 4 años).
12. Efectividad real de las medidas cautelares.
13. Monto total de cartera en condición de incobrable de los anunciados entes territoriales (temporalidad) y causa de su incobrabilidad.
14. Causal de endeudamiento de los entes territoriales para con la Corporación Autónoma (tasa retributiva, tasa por utilización del agua, sancionatorios y todas las demás que le sean procedentes). Soporte legal (es decir que ley, decreto, resolución y demás establece la obligación del ente territorial para con la Corporación)
15. Porcentaje de éxito del cobro persuasivo a estos entes territoriales (qué contiene esta etapa de cobro persuasivo, si hay acuerdos de pago porcentaje de éxito en la celebración de los mismos en los últimos 4 años). Solo acuerdos de pago suscritos con entes territoriales y cuántos acuerdos de pago realizan con cada ente territorial deudor.
16. Porcentaje de cobro y promedio de éxito cuando hayan decidido llevar a cabo el cobro mediante los jueces de la república.
17. Porcentaje de denuncias penales, quejas disciplinarias, procesos civiles llevados a cabo contra los representantes legales de los municipios deudores antes de iniciar procesos de cobro.

18. Cuánta cartera se ha vendido a CISA S.A en los últimos 4 años. Si se ha vendido
19. Cuántos procesos de simple nulidad o de nulidad y restablecimiento del derecho se ha iniciado en contra de la entidad los últimos 10 años por procesos de cobro. En caso tal que si se hayan iniciado procesos el porcentaje de procesos ganados y perdidos especificando primera y segunda instancia.
20. Cuántos procesos de responsabilidad fiscal (Contraloría) se han iniciado en contra de la Corporación con ocasión al proceso de cobro contra entes territoriales. Porcentaje de procesos ganados o perdidos en caso tal que existan.
21. Tutelas en contra de la Corporación con ocasión al proceso de cobro cuando el sujeto pasivo es un ente territorial de 4, 5 o 6 categoría. Porcentaje de tutelas ganadas o perdidas en caso tal que existan.

Con esta primera información yo estructuro un primer contexto para comprender el actuar de la Corporación, para enlazarlo con lo pretendido en el trabajo “AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA” para proceder a estructurar conclusiones y recomendaciones.

Quedaré atento a que me informen posible fecha de entrega de la misma. Al igual que después de obtener la información yo les informo cuando tendría las conclusiones debidas para procurar espacios de socialización con el equipo.

Mil y mil gracias.



JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCIA

C.C. 16073222

CEL: 3205576923



CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCÍA
Fecha: 06-dic-2021 11:13 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga María Zapata Rivera



190-COI2112-31551

Favor citar este número al responder

Señor
JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCÍA
Abogado investigador
3205576923
antonio.londono@itagui.gov.co
Itagüí, Antioquia

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN
“CONCEPTO AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA EN CORANTIOQUIA”

Cordial saludo, señor Juan Antonio:

Dando respuesta a su petición, radicada en nuestra entidad bajo el Nro. 160-COE2111-43624 del 30 de noviembre de 2021, a través de la cual solicita textualmente:

(...)

“Ahora, lo que como investigador pretendo de ustedes es la obtención de información, la cual permita llegar a conclusiones diáfanas y consistentes. Información que se levantará de solo unas muestras.

Es por lo anterior que, a partir de los grandes aportes que otorga la investigación a la sociedad, que espero recibir de ustedes colaboración. Y, parte de la misma es la indicación de un enlace con el cual yo pueda generar una interacción, como

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia

Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCÍA

Fecha: 06-dic-2021 11:13 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga María Zapata Rivera



190-COI2112-31551

Favor citar este número al responder

también entrevistas a quienes han estado inmersos en el proceso de cobro de la entidad, entre otras”

Conforme al interés por usted expresado, nos permitimos manifestarle que encontramos viable su solicitud, por lo cual le indicamos que el personal que compone el Grupo Interno de Gestión de Cobro y Procesos Administrativos de Jurisdicción Coactiva estará dispuesto a brindarle la información que requiera y a coordinar conjuntamente las fechas para suministrar la información que usted requiera.

Frente a cualquier inquietud, así como para allegar la información solicitada, pueden comunicarse a la Subdirección Administrativa y Financiera en la Sede Principal de CORANTIOQUIA en Medellín, Carrera 65 No. 44 A-32, con los abogados del Proceso de Gestión de Cobro, correos electrónicos: Isabel_franco@corantioquia.gov.co y cobro_admin2@corantioquia.gov.co, teléfonos 49338888 ext. 1206 celular 3234582935.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo: N/A

Copia: N/A

Respuesta a: 160-COE2111-43624

Asignación: 190-21-739

Elaboró: Isabel Cristina Franco Herrera

Revisó: Laura Berrío Gómez

Fecha de elaboración: 2021-12-01

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA -CER440982



SC-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia

Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI RECEPCIÓN DE PQRS		
	CÓDIGO: FT-FAF-89	VERSIÓN: 03	PÁGINA 1 DE 1

160-COE2205-18673
31-MAY-2022

TIPO DE PQRS: Petición de Información

TIPO DE RECEPCIÓN: E-mail

EXPEDIENTE ASOCIADO: NINGUNO

1. SOLICITANTE NO REGISTRADO JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCÍA
3205576923
jlondonogarcia@hotmail.com

2. LOCALIZACIÓN DEL ASUNTO

MUNICIPIO: ITAGUÍ

ZONA: URBANA

UBICACIÓN DETALLADA: ITAGUÍ

3. DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN -

JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCÍA/SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PARA PROSEGUIR CON EL TEMA DE LA AUTOTUTELA
ADMINISTRATIVA - RELACIONADA CON EL OFICIO 190-COI2112-31551
(SE ADJUNTA)

RESPONSABLE: Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial

ENVIAR RESPUESTA A: Correo electrónico

1 DOCUMENTO(S) ANEXO(S) QUE PUEDE CONSULTAR EN EL
MÓDULO.